

# MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL, CON ÁREAS DE ÉNFASIS

## ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

### FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

#### DOCUMENTO PARA POSTULANTES

#### INFORMACION GENERAL

Duración	Dos años
Horario	Sábados, 7:00 a 16:00 horas
Sede	Edificio M7, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC
Fecha inicio	Enero 2014
Inscripciones	Jueves 9 y viernes 10 de enero de 2014 de 8:00 a 13:00 horas
Código maestría	10 00 15
Información	<a href="mailto:escuelapostgradofmvz@gmail.com">escuelapostgradofmvz@gmail.com</a>

#### PRESENTACIÓN

La Maestría en Ciencia Animal con Áreas de Énfasis persigue la formación de científicos con pensamiento crítico analítico que puedan generar conocimiento que contribuya a alcanzar el desarrollo sostenible, resolviendo problemas o vacíos de conocimiento en los siguientes temas: manejo de vida silvestre, medicina de vida silvestre, patología aviar, desarrollo agropecuario sostenible, producción de bovinos de leche y salud del hato. Áreas de énfasis pendientes de aprobación: producción avícola, salud pública veterinaria, medicina de menores y nutrición de monogástricos.

El paradigma del proceso de aprendizaje será constructivista. El conocimiento se construirá por medio de revisiones de literatura científica, discusiones, dialéctica, estudios de casos, prácticas etc. Se persigue también la autosuficiencia en el proceso de actualización académica y profesional en las áreas de interés. Los egresados tendrán competencias en redacción científica y en revisión de literatura para producir conocimiento. Los egresados podrán formular propuestas de investigación e informes de resultados de investigación en cualquiera de las áreas de énfasis y serán capaces de interpretar material literario científico, incluyendo el lenguaje básico de estadística que se utiliza en publicaciones científicas.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Formar maestros en ciencias en áreas específicas que propicien la producción, velen por la sanidad animal y la sostenibilidad de los ecosistemas, en beneficio del bienestar humano.

### **Específicos**

Formar científicos que generen conocimiento y que sean competentes para proponer soluciones de problemas relacionados a la producción animal y el desarrollo agropecuario sostenible de nuestro país.

Formar científicos que generen conocimiento y que sean competentes para proponer soluciones a problemas sociales relacionados a la salud animal y de los ecosistemas.

Formar recurso humano que logre aplicar el conocimiento de un área específica de la ciencia animal a la práctica profesional y así contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

## **PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios consta de tres fases consecutivas: 1) El Área de Formación Científica con duración de un año (en plan sábado), 2) El Área de Énfasis, con duración de un semestre, donde cada estudiante es atendido por un tutor y se enfoca en su área seleccionada y 3) La Fase de Investigación que culmina con la preparación y publicación de un artículo científico.

### **La fase de área común (formación científica)**

Es la fase de formación científica que se desarrolla en plan sabatino y consta de seis cursos, repartidos en dos semestres. En esta área se incluyen los cursos de Proyecto de investigación I y II, que son los cursos en que el estudiante prepara y presenta un proyecto de investigación.

### **El área de énfasis**

Consta de un semestre, durante el cual el estudiante adquirirá conocimientos y habilidades específicas sobre las artes de un área del conocimiento, por medio de tres “Ejes temáticos” dirigidos e impartidos semipresencialmente por un maestro especialista en el tema.

### **La fase de investigación**

Es el diseño, planificación y ejecución de una investigación (tesis) que culmina con la preparación y publicación de un artículo científico.

Las modalidades de enseñanza aprendizaje son tutorías, trabajo autónomo individual y en grupo, prácticas de laboratorio, análisis de casos, visitas de campo, clases teóricas, entre otras. El tutor programará las actividades según las necesidades y cualidades de cada postulante.

Semestre	Curso	Créditos	Modalidad
I	Epistemología de la ciencia/Redacción científica	6	Presencial (clases teóricas, prácticas, trabajo individual autónomo)
	Biometría I	6	Presencial (clases teóricas, prácticas, trabajo individual autónomo)
	Proyecto de Investigación I	6	Presencial (clases teóricas, prácticas, trabajo individual autónomo)
	<i>Curso Optativo</i>	2	Seminario ó Taller
II	Seminario de Investigación Científica	5	Presencial (clases teóricas, prácticas, trabajo individual autónomo)
	Biometría II	6	Presencial (clases teóricas, prácticas, trabajo individual autónomo)
	Proyecto de Investigación II	6	Presencial (clases teóricas, prácticas, trabajo individual autónomo)
III	Eje temático I (Área de énfasis)	6	Semi-presencial (trabajo autónomo, individual y en grupo), seminario o taller
	Eje temático II (Área de énfasis)	6	Semi-presencial (trabajo autónomo, individual y en grupo), seminario o taller
	Eje temático III (Área de énfasis)	6	Semi-presencial (trabajo autónomo, individual y en grupo), seminario o taller
IV	Tutoría de tesis	10	Semi-presencial (trabajo autónomo, individual)

## PENSUM DE ESTUDIOS

Semestre	Curso / Eje Temático	Créditos Investigación	Créditos Presenciales	Créditos Prácticos	Totales
	<b>AREA COMUN</b>				
I	Epistemología de la ciencia/Redacción científica	4	2	--	6
	Biometría I	3	2	1	6
	Proyecto de Investigación I	5	1	--	6
II	Biometría II	3	2	1	6
	Proyecto de investigación II	5	1	--	6
	Seminario de investigación científica	3	2	--	5
	<i>Optativo</i>	1	1	--	2
	<b>AREA ÉNFASIS : MANEJO DE VIDA SILVESTRE</b>				
III	Ecología Aplicada/ Biología de Conservación	4	1	1	6
	Técnicas de manejo de vida silvestre	4	1	1	6
	Introducción a la Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	4	1	1	6
	<b>AREA DE ÉNFASIS: MEDICINA DE VIDA SILVESTRE</b>				
III	Medicina de Reptiles	4	1	1	6
	Medicina de Aves	4	1	1	6
	Medicina de Mamíferos	4	1	1	6
	<b>ÁREA DE ENFASIS: PATOLOGÍA AVIAR</b>				
III	Diagnóstico Molecular	4	1	1	6
	Clínica y terapéutica aviar	4	1	1	6
	Enfermedades aviares	4	1	1	6
	<b>ÁREA DE ENFASIS: SALUD DEL HATO</b>				
III	Salud del hato	4	1	1	6
	Medicina y teriogenología	4	1	1	6
	Economía y nutrición	4	1	1	6
	<b>ÁREA DE ÉNFASIS: DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE</b>				
	Métodos de extensión, transferencia y adopción de tecnologías	4	1	1	6
III	Producción sostenible y la nueva ruralidad	4	1	1	6
	Elaboración y evaluación de proyectos sociales agropecuarios	4	1	1	6
	<b>ÁREA DE ENFASIS: PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE</b>				
III	Sistemas de producción de leche	4	1	1	6
	Nutrición	4	1	1	6
	Índices zootécnicos para medir productividad	4	1	1	6
	<b>SUBTOTAL: ÁREA COMÚN</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>37</b>
	<b>SUBTOTAL: Área de Énfasis</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>18</b>
IV	<b>Trabajo de Tesis</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
	<b>TOTAL*</b>	<b>46</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>65</b>

\* El crédito académico es equivalente a 16 horas de teoría (clase presencial o virtual) ó 32 horas de trabajo práctico, de campo o de investigación.

## **ÁREAS DE ÉNFASIS PENDIENTES DE APROBACIÓN**

1. NUTRICIÓN DE MONOGÁSTRICOS
2. MEDICINA DE MENORES
3. SALUD PÚBLICA VETERINARIA
4. PRODUCCIÓN AVÍCOLA

## **COMPROMISOS**

Según el normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado artículo 32, el estudiante que es admitido en un Programa de Postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Conservar el orden y mantener la disciplina. La violación o incumplimiento de de los deberes, de las leyes, de los estatutos, códigos o normas vigentes, conduce a la aplicación de las medidas disciplinarias estipuladas en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Título VIII, Capítulo I, de Disciplina Estudiantil en las Unidades Académicas, Artículos 93 a 99), la normativa universitaria y de las instituciones en las que se desarrollen los Programas de Postgrado.
- b. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio.
- c. Manifestar conducta moral, responsabilidad y compromiso por honrar el prestigio de la Facultad, la Universidad y la institución en la cual desarrolla sus actividades formativas.

## **RETIRO DEL PROGRAMA**

Ningún estudiante podrá retirarse temporalmente de sus estudios de maestría sin autorización del Consejo Académico de Postgrado. Quien lo hiciera se considerará fuera del programa de postgrado. El retiro temporal se autorizará únicamente en caso de fuerza mayor, a juicio del Consejo Académico de Postgrado.

## **FORMAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

Se fomentará el aprendizaje basado en competencias, los temas de contenido aplicados, se abordarán con un enfoque gestáltico y ecosistémico. Se podrán utilizar las modalidades presencial, semipresencial, tutorial, a distancia y virtual. El estudiante tendrá un rol activo en su aprendizaje, exigiéndosele un alto grado de independencia, responsabilidad y autogestión. Los docentes, tutores de área de énfasis y tutores de investigación, serán mediadores, estimuladores de la discusión y el análisis y facilitadores del aprendizaje.

## **NORMAS GENERALES**

La evaluación del rendimiento académico se regirá por los principios siguientes:

- a. La nota de promoción en cada asignatura será de 70 puntos en una escala de 0 – 100 puntos.
- b. Los estudiantes que no aprueben las asignaturas, serán retirados del programa, salvo aquellos casos en los que se disponga un tratamiento según el normativo de cada programa de maestría.
- c. Podrán realizarse exámenes por suficiencia cuando el estudiante lo solicite, previo al ciclo que corresponda, según normativo interno de la dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- d. Los puntos especiales serán resueltos por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Los requisitos mínimos para la obtención del grado de maestro en ciencias son los siguientes:

- a. Haber aprobado el plan de estudios legalmente establecido.
- b. Presentar un trabajo de tesis (redactado en formato de artículo científico) como resultado de una investigación de un nivel congruente con el grado de maestro y aprobar el examen correspondiente.
- d. Haber publicado -o tener aceptado para publicación-, un artículo científico, en una revista indexada.

## **REQUISITOS DE INSCRIPCION**

### **ESTUDIANTE GUATEMALTECO**

1. Tarjeta de solicitud de ingreso
2. Una fotografía tamaño cedula
3. Fotocopia autenticada del documento de identificación personal –DPI
4. Fotostática del documento que acredite que posee el grado académico de Licenciatura, tamaño 5"x7"
5. Solvencia de Matricula (extendida en Departamento de Caja)
6. Recibo de pago de inscripción Q. 1031.00
7. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La inscripción provisional tiene vigencia de un año
8. Otros que requiera la unidad académica.

### **ESTUDIANTE EXTRANJERO**

1. Tarjeta de solicitud de ingreso
2. Una fotografía tamaño cedula
3. Fotocopia autenticada de Pasaporte
4. Fotostática del documento que acredite que posee el grado académico de Licenciatura, tamaño 5"x7" con los pases de ley.

5. Solvencia de Matricula (extendida en Departamento de Caja)
6. Recibo de pago de inscripción Q. 2031.00
7. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La inscripción provisional tiene vigencia de un año
8. Otros que requiera la Unidad Académica.

## REQUISITOS ESCUELA DE POSTGRADO

1. Solicitud de ingreso en el formulario oficial proporcionado por la Escuela de Estudios de Postgrado
2. Recibo de pago de la mitad de la cuota del primer semestre (Q. 2500.00)
3. Entrevista en la dirección de postgrado
4. Preparación de un ensayo académico sobre un tema de su interés en ámbito de su profesión
5. Tener identificada el área de énfasis
6. Dominio de ingles instrumental
9. Presentar original y entregar copia fotostática del documento completo que acredite que posee el grado académico de Licenciatura o equivalente, tamaño 5" x7"
7. Fotocopia del documento de identificación personal o pasaporte
8. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
9. Otros

## PAGOS

Matricula anual	Q. 1031.00
Cuota I semestre	Q. 5000.00
Cuota II semestre	Q. 5000.00
Cuota III semestre	Q. 6900.00
Cuota IV semestre: tutoría de tesis	Q. 2500.00
Acto de graduación	Q. 600.00
Impresión de título y firmas	Q. 120.00
Total	Q. 20120.00